

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GUNILSA S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros adjuntos de la Compañía GUNILSA S. A. Correspondiente al período al 31 de Diciembre del año 2.002

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, dentro del marco de l alcance de las normas y pruebas de Auditoría que explica más ampliamente el Informe mencionado en los párrafos precedentes, en virtud de la aplicación de tales procedimientos y en mi función de Comisario expongo lo siguiente:

Las cifras reflejadas en el Balance General de GUNILSA SA. al 31 de Diciembre del año 2.002 presentan saldos razonables a dicha fecha. Hay concordancia de los Estados Financieros con los libros Contables, los mismos que han sido preparados de conformidad con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras anotadas en el Balance, no presentan alteraciones ni errores importantes que pueda tener gran relevancia en los resultados de GUNILSA S.A.

Atentamente,



Econ. Freddy Terán Ríos
Reg. 1603



27 SET. 2004